



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	22 MAYO 2023 Hs. 14.15
Numero:	272 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

NOTA N°: 72/23
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 22 de mayo de 2023

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de declarar de interés municipal la Muestra coreográfica anual de la Escuela de Danzas árabes AMANI Bellydance, dirigida por la Profesora Amanda Beatriz SOSA, el día sábado 27 de mayo próximo, en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

FUNDAMENTOS

La escuela de danzas árabes AMANI nació como un proyecto socio-comunitario de la profesora Amanda Sosa en el año 2003 para la Escuela N° 22, donde se desempeñaba como maestra de año. Allí luego del horario escolar las niñas y sus madres tomaban clases gratuitas con la finalidad de integrar escuela y comunidad a través de la cultura.

Cuando los espacios escolares pasaron a formar parte de Deportes, no se pudo dar continuidad al proyecto. En ese momento las mamás piden seguir con las clases y fue así como en un salón privado fue creciendo la Escuela de danzas haciendo presentaciones en eventos sociales y culturales, representando a la Colectividad Árabe del Fin del Mundo, o en eventos a beneficio de diversas instituciones escolares, sanitarias, ferias, etc.

Todos los años con gran esfuerzo se convocan profesionales para el perfeccionamiento de las danzas y la cultura. Este año después de tres años se realizará una muestra coreográfica anual en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal, con la participación de la bailarina argentina Samara FOUAD, radicada en Egipto, quien llegará a Ushuaia para brindar una capacitación a bailarines de la provincia y a participar del citado show coreográfico el 27 de Mayo próximo.

A partir de todo lo expuesto, considerando la importancia de reconocer el valor cultural de esta obra como un aporte a nuestra comunidad, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de interés municipal la Muestra coreográfica anual de la Escuela de Danzas árabes AMANI Bellydance, dirigida por la Profesora Amanda Beatriz SOSA, a realizarse el día sábado 27 de mayo del año 2023, en la Sala Niní Marshall de la Casa de Cultura Municipal, con el objetivo de visibilizar y difundir las creaciones artísticas locales, así como reconocer el valor cultural de esta obra como aporte a nuestra comunidad.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"